

BASES DEL SEGUNDO CONCURSO DE CUENTOS BREVES: "YO CUENTO, CUENTA CONMIGO"



La Consejería de Fomento y Turismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, la Dirección Provincial del IMERSO en Ceuta y la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo del DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, convocan el II Concurso de cuentos breves, con arreglo a las siguientes BASES:

1

Es el objeto de esta segunda edición **premiar cuentos breves, originales e inéditos**, que no hayan sido presentados en ningún otro certamen literario.

2



Se establecen **3 categorías: Autores o autoras de 6 a 12 años; de 13 a 18 años y de 19 años en adelante.**

4

Los originales, encabezados con un título, bajo el que se hará constar el seudónimo y la edad de su autor o autora, irán acompañados de un **sobre cerrado en el que se incluirán sus datos personales, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI o, en caso de no tenerlo, fecha de nacimiento.** En el exterior del sobre figurará sólo el título del cuento y el pseudónimo.

3

Cada persona podrá presentar un máximo de **dos trabajos**, que habrán de ir sin firmar para preservar el anonimato.

5

El Tema del concurso es: **YO CUENTO, CUENTA CONMIGO.** Los cuentos han de versar sobre **la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad, la accesibilidad y el Diseño Universal de Aprendizaje, el fomento del dialogo civil y la inclusión educativa y social desde diferentes ámbitos y perspectivas.**



6



Las obras no podrán superar las **600 palabras.** Para garantizar el anonimato, deberán estar escritas a ordenador, con tipo de letra ARIAL tamaño 12, interlineado 1'5, con márgenes simétricos de 2 centímetros en un folio A4.

7

Los cuentos deberán estar escritos en **castellano.**



8

Los trabajos se presentarán o enviarán a la Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C \ Cortadura del Valle, s/n. 51001 - Ceuta) o a la Dirección Territorial del Imerso en Ceuta, Avenida Virgen de África s/n, 51002 - Ceuta. Si se envían por correo habrá de ser certificado, indicando en el sobre "CONCURSO DE CUENTOS CORTOS". Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos (958241010 y 956522924) en horario de 9:00 a 14:00 horas.



9

Se fija como **plazo límite** de admisión de originales, presencialmente, **el jueves 17 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas**. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 17 de noviembre de 2022.

10

Se establecen tres **premios por categoría**, consistentes en diploma acreditativo y cheques de **115, 85 y 55€** para la adquisición de libros en librerías de Ceuta.

11

Los cuentos serán **valorados por un jurado compuesto por personas expertas en la temática** de la jornada resolviendo posibles empates el voto del/la Presidente/a. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases.



12

Los premios se entregarán el jueves, 1 de diciembre de 2022, en el Salón de Actos del Campus Universitario de Ceuta, en el marco de la celebración de la IV Semana de la Discapacidad y la Accesibilidad Universal. Los cuentos deberán ser leídos por sus autores en el acto de entrega de premios.



13

Las obras, tanto premiadas como no premiadas, quedarán bajo custodia de la comisión organizadora del concurso y podrán ser publicadas.

14

La participación en este concurso supone la **aceptación de todas y cada una de sus bases**.

¡¡ANÍMATE A PARTICIPAR!!

Ceuta, 19 de octubre de 2022.

La Comisión Organizadora del Concurso.

